

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Confirmar si el alcance de la ¿actualización de los productos de la solución BMC Control-M¿ incluye las siguientes actividades como responsabilidad del postor:

1. Instalar y configurar la base de datos en alta disponibilidad en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD.

2. Instalar y configurar Control-M Change Manager , Control-M Workload Archiving, Control-M Managed File Transfer, Control-M Platform en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.2 **Literal:** b **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Las actividades mencionadas por el postor aplica siempre y cuando no es posible la actualización de los productos de la solución BMC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en la segunda viñeta del numeral 4.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

Las actividades:

1. Instalar y configurar la base de datos en alta disponibilidad en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD.

2. Instalar y configurar Control-M Change Manager , Control-M Workload Archiving, Control-M Managed File Transfer, Control-M Platform en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD.

aplican siempre y cuando no es posible la actualización de los productos de la solución BMC.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Confirmar si el alcance de la ¿actualización de los productos de la solución BMC Control-M¿ no incluye las siguientes actividades como responsabilidad del postor sino que serían responsabilidad de SUNAT:

1. Instalar y configurar el sistema operativo en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.2 **Literal:** b **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Se confirma. De acuerdo al numeral 5.2

Cabe recordar que en la segunda viñeta del numeral 5.2 se detalla como objetivo específico lo siguiente:

"Asegurar el buen funcionamiento y actualización de los productos de la solución BMC Control-M".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar precisiones ni modificaciones a las bases integradas.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el Capítulo III - REQUERIMIENTO, de la SECCIÓN ESPECÍFICA: CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Numeral 4.2 ¿ Objetivo Específico, tercer literal: ¿Automatizar las tareas (jobs) con Workflow para garantizar la mejora de los procesos de negocio.¿.

Teniendo en cuenta que actualmente SUNAT tiene mas de 20.000 tareas automatizadas con workflow y mas de 60.000 ejecuciones diarias, confirmar si el alcance de las actividades técnicas para ¿Automatizar las tareas (jobs) con Workflow para garantizar la mejora de los procesos de negocio.¿, es responsabilidad del postor o es responsabilidad de SUNAT.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.2 **Literal:** c **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Automatizar las tareas (jobs) es responsabilidad de SUNAT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en la tercera viñeta del numeral 4.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

Automatizar las tareas (jobs) es responsabilidad de SUNAT.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Confirmar si ¿Automatizar las tareas (jobs) con Workflow para garantizar la mejora de los procesos de negocio.¿ incluye las siguientes actividades:

- ¿ crear las nuevas tareas y/o workflows en Control-M que sean requeridas por SUNAT
- ¿ modificar tareas y/o workflows existentes en Control-M que sean requeridas por SUNAT
- ¿ crear las nuevas tareas y/o workflows a través de Control-M Change Manager que sean requeridas por SUNAT
- ¿ modificar las nuevas tareas y/o workflows a través de Control-M Change Manager que sean requeridas por SUNAT

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: c **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Las tareas mencionadas por el postor no es parte del servicio a contratar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar precisiones ni modificaciones a las bases integradas.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Confirmar si ¿reparación, solución de problemas o asistencia técnica, reemplazo de componentes que se encuentren defectuosos¿ se refiere exclusivamente a los componentes de Control-M Change Manager, Control-M Workload Archiving, Control-M Managed File Transfer, Control-M Platform en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD; y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD; y no se refiere a componentes de infraestructura de hardware, software de base como: sistemas operativos, balanceadores de carga, software de seguridad y bases de datos, donde la ¿reparación, solución de problemas o asistencia técnica, reemplazo de componentes que se encuentren defectuosos¿ será de responsabilidad de SUNAT.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.1 **Literal:** b **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Lo mencionado en el numeral 5.2.1 se refiere todos los componentes de software de la arquitectura de la solución de los ambientes Control-M Desarrollo, Control-M Calidad y Control-M Producción especificados en los anexos 1, 2 y 3; (incluye el software de base de datos y el software de replicación de base de datos) excepto los componentes de Hardware y los Sistemas Operativos de las VM (Máquinas Virtuales)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el segundo párrafo del numeral 5.2.1. del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

Lo señalado en este extremo se refiere todos los componentes de software de la arquitectura de la solución de los ambientes Control-M Desarrollo, Control-M Calidad y Control-M Producción especificados en los anexos 1, 2 y 3; (incluye el software de base de datos y el software de replicación de base de datos) excepto los componentes de Hardware, software de antivirus y los Sistemas Operativos de las VM (Máquinas Virtuales) que serán responsabilidad de SUNAT.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Otro, se menciona la Capacitación requerida por el consultor como: ¿El personal del contratista encargado de brindar el servicio debe estar certificado en el soporte y mantenimiento de las licencias de la marca BMC Control-M o equivalente y así también de cada uno de sus módulos.¿

Confirmar si la certificación requerida ¿en el soporte y mantenimiento de las licencias de la marca BMC Control-M¿ debe estar vigente conforme al criterio de vigencia del fabricante y que la certificación sea sobre versiones 9.20 o superiores, ya que son las versiones instaladas actualmente en SUNAT.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2.1 **Literal:** ii **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

El consultor debe estar certificado en cada uno de los módulos sobre las versiones 9.0.19 o superiores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el extremo referido a "Capacitación" del perfil del personal señalado en el numeral 6.2.1. del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente

El consultor debe estar certificado en cada uno de los módulos sobre las versiones 9.0.19 o superiores.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Otro, se menciona la Capacitación requerida por el consultor como: ¿El personal del contratista encargado de brindar el servicio debe estar certificado en el soporte y mantenimiento de las licencias de la marca BMC Control-M o equivalente y así también de cada uno de sus módulos.¿

Especificar si la certificación requerida en Control-M es Professional o Associate, ya que los 2 tipos de certificaciones son provistas por el fabricante, donde la primera (Professional) garantiza un cabal conocimiento y experiencia sobre la herramienta y la segunda (Associate), únicamente refleja conocimientos básicos y no necesariamente experiencia específica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: ii Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

El tipo de certificación requerida en Control-M debe ser provista por el fabricante, siendo válidas cualquiera de los 2 tipos de certificaciones señaladas por el participante: Professional o Associate.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el extremo referido a "Capacitación" del perfil del personal señalado en el numeral 6.2.1. del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

El tipo de certificación requerida en Control-M debe ser provista por el fabricante, siendo válidas cualquiera de los 2 tipos de certificaciones señaladas por el participante: Professional o Associate.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Otro, se menciona la Experiencia requerida por el consultor como: ¿Seis (6) años como mínimo de experiencia en administración y soporte y mantenimiento de las licencias de la marca BMC Control-M o equivalente¿.
Confirmar si para justificar la ¿experiencia en administración y soporte y mantenimiento de las licencias de la marca BMC Control-M o equivalente¿ se debe incluir al menos un certificado que refleje experiencia en instituciones con volúmenes de automatización de tareas similares a SUNAT y sobre los siguientes componentes y versiones específicas instaladas en SUNAT:

- ¿ Control-M Change Manager version 9.19
- ¿ Control-M Workload Archiving versión 9.21
- ¿ Control-M Managed File Transfer versión 9.21
- ¿ Control-M Platform versión 9.21

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2.1 Literal: ij **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

No es necesario incluir el certificado mencionado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar precisiones ni modificaciones a las bases integradas.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD, se especifica el Software Base (Sistema Operativo y Base de Datos), para los ambientes que dispone SUNAT.

Confirmar que SUNAT proveerá infraestructura de hardware y las licencias y el soporte de fabricante de software de base como: sistemas operativos, balanceadores de carga, software de seguridad y bases de datos para todos los ambientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO 1 Literal: A **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

SUNAT proveerá la infraestructura de HW y el participante todas las licencias de la solución y el soporte del fabricante de software (incluye base de datos y software de replicación) excepto el sistema operativo de las VM y el software de antivirus, en los ambientes Control-M Producción, Control-M Desarrollo y Control-M Calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el título del Anexo N° 1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

SUNAT proveerá la infraestructura de HW y el participante todas las licencias de la solución y el soporte del fabricante de software (incluye base de datos y software de replicación) excepto el sistema operativo de las VM y el software de antivirus, en los ambientes Control-M Producción, Control-M Desarrollo y Control-M Calidad.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD, se especifica el Software Base (Sistema Operativo y Base de Datos), para los ambientes que dispone SUNAT.

Confirmar que SUNAT ejecutará las actividades correspondientes a actualización para el Software Base (sistemas operativos, balanceadores de carga, software de seguridad y bases de datos) para todos los ambientes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO 1 Literal: A **Página: 31**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

El Contratista es responsable de todas las actividades de actualización de todos los componentes de software de la solución Control-M (incluye base de datos y software de replicación), excepto el sistema operativo de las VM y el software de antivirus.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el título del Anexo N° 1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

El Contratista es responsable de todas las actividades de actualización de todos los componentes de software de la solución Control-M (incluye base de datos y software de replicación), excepto el sistema operativo de las VM y el software de antivirus.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

se mencionan los requisitos, como: ¿Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de implementación y/o instalación y/o configuración y/o soporte técnico y/o mantenimiento en CA Workload Automation.¿

Al ser BMC Control-M el objeto de la contratación, se puede entender que el requisito esperado es: ¿Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de implementación y/o instalación y/o configuración y/o soporte técnico y/o mantenimiento en BMC Control-M y Control-M Change Manager.¿, reemplazando CA Workload Automation por BMC Control-M y Control-M Change Manager.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los requisitos de calificación del postor se especifica en el numeral 3.2 literal A.

Ambas son herramientas diseñadas para simplificar y automatizar diversas cargas de trabajo de aplicaciones, SUNAT ha tenido como software licenciado a CA Workload Automation y actualmente a BMC Control-M,y ambas cumplen con el mismo objetivo de desarrollar, implementar y gestionar los flujos de trabajo de las aplicaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se ha incorporado una precisión en el segundo párrafo del extremo referido a "Requisito" del Requisito de Calificación A - Experiencia del postor en la especialidad" del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases, señalándose lo siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- Servicios de implementación y/o instalación y/o configuración y/o soporte técnico y/o mantenimiento en CA Workload Automation
- Servicios de implementación y/o instalación y/o configuración en BMC Control-M

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	31/10/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:29:35

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

El proceso de ¿actualización de los productos de la solución BMC Control-M¿ requiere en general de la correspondiente transferencia de conocimiento y entrenamiento en instalación, administración, configuración y calendarización (workflow) de las nuevas versiones. Confirmar si el alcance de la ¿actualización de los productos de la solución BMC Control-M¿ incluye las capacitación formal y oficial del fabricante en las nuevas versiones en los siguientes perfiles o roles:

- ¿ Capacitación a Nivel Administrador
- ¿ Capacitación a Nivel Planificador
- ¿ Capacitación a Nivel Operador

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.2 Literal: b **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

No incluye capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar precisiones ni modificaciones a las bases integradas.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20537392704	Fecha de envío :	01/11/2023
Nombre o Razón social :	GRUPOCONTEXT PERU S.A.C.	Hora de envío :	09:46:05

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En el Capítulo III - REQUERIMIENTO, de la SECCIÓN ESPECÍFICA: CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, Numeral 5.2.1 - Servicio de soporte, segundo párrafo: ¿Toda actividad o provisión de software que tenga que ejecutar el contratista para subsanar el incidente o problema, serán sin costo alguno para la Entidad, esto incluye reparación, solución de problemas o asistencia técnica, reemplazo de componentes que se encuentren defectuosos, siendo el objetivo principal no afectar la operatividad del servicio.¿

Confirmar si "reparación, solución de problemas o asistencia técnica, reemplazo de componentes que se encuentren defectuosos¿ ¿se refiere exclusivamente a los componentes de Control-M Change Manager, Control-M Workload Archiving, Control-M Managed File Transfer, Control-M Platform en los ambientes especificados en el ANEXO 1: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE CONTROL-M PRODUCCIÓN, en el ANEXO 2: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M DESARROLLO y en el ANEXO 3: ARQUITECTURA DEL AMBIENTE NO PRODUCTIVO CONTROL-M CALIDAD; y no se refiere a componentes de infraestructura de hardware, software de base como: sistemas operativos, balanceadores de carga, software de seguridad y bases de datos, donde la ¿reparación, solución de problemas o asistencia técnica, reemplazo de componentes que se encuentren defectuosos¿ será de responsabilidad de SUNAT?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2.1 **Literal:** b **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Lo mencionado en el numeral 5.2.1 se refiere a todos los componentes de software de la arquitectura de la solución de los ambientes Control-M Desarrollo, Control-M Calidad y Control-M Producción especificados en los anexos 1, 2 y 3; (incluye el software de base de datos y el software de replicación de base de datos) excepto los componentes de Hardware, software de antivirus y los Sistemas Operativos de las VM (Máquinas Virtuales) que serán responsabilidad de SUNAT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el segundo párrafo del numeral 5.2.1. del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

Lo señalado en este extremo se refiere todos los componentes de software de la arquitectura de la solución de los ambientes Control-M Desarrollo, Control-M Calidad y Control-M Producción especificados en los anexos 1, 2 y 3; (incluye el software de base de datos y el software de replicación de base de datos) excepto los componentes de Hardware, software de antivirus y los Sistemas Operativos de las VM (Máquinas Virtuales) que serán responsabilidad de SUNAT.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20543161781	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	TDI PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:24:45

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Favor de confirmar y detallar cual es la versión de Control M instalada actualmente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo1,2,3 **Literal:** - **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

La versión instalada es la 9.0.20.200

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en los títulos de los Anexos N° 1, 2 y 3 del Capítulo III de la Sección Especifica de las bases lo siguiente:

La versión de Control M instalada actualmentemes la 9.0.20.200.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20543161781	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	TDI PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:24:45

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Favor detallar como esta implementada la alta disponibilidad del Archiving, tomando como base que no esta en versión 9.0.21

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 1 Literal: - **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

El servidor Principal Archiving o nodo principal Archiving, tiene instalado Control-M/Enterprise Manager, Control-M/Archiving. Control-M Archiving cuenta para la alta disponibilidad con la solución Arcserve Continuous Availability, tiene el esquema de alta disponibilidad failover automático y failover manual. El retorno o failback es manual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el título del Anexo N° 1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

El servidor Principal Archiving o nodo principal Archiving, tiene instalado Control-M/Enterprise Manager, Control-M/Archiving. Control-M Archiving cuenta para la alta disponibilidad con la solución Arcserve Continuous Availability, tiene el esquema de alta disponibilidad failover automático y failover manual. El retorno o failback es manual.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20543161781	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	TDI PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:24:45

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Favor confirmar si dentro de los calculos de UPTIME presentados, quedan fuera de medición hacia la empresa prestadora del servicio los problemas/incidentes que causen un downtime provocados por problemas de infraestructura / redes de la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.8 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Se confirma, previa validación de la información por parte de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar precisiones ni modificaciones a las bases integradas.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20543161781	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	TDI PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:24:45

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Favor confirmar si se facilitara acceso remoto, a través de metodología de VPN a los especialistas para actividades de implementación y soporte.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Se confirma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con motivo de la integración de bases se precisará mediante "nota al pie" en el primer párrafo del numeral 5.3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases lo siguiente:

La SUNAT facilitará acceso remoto, a través de metodología de VPN a los especialistas para actividades de implementación y soporte.

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura : CP-SM-63-2023-SUNAT/8B7200-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA MARCA BMC CONTROL-M O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20543161781	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	TDI PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:24:45

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Favor confirmar que se aceptarán las facturas que tengan como concepto de factura "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL

SOFTWARE

E PARA AUTOMATIZACION DE PROCESOS

CONTROL-M PARA AMBIENTES MAINFRAME Y

DISTRIBUIDO." para demostrar la experiencia del postor solicitada.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Anexo 7

Literal: -

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo señalado por el área usuaria:

Se confirma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde realizar precisiones ni modificaciones a las bases integradas.